Europa Press

05/11/2026

CATALUNYA.-El TSJC estima el recurso del Gremi de Tallers de Barcelona y anula la ZBE de Sant Adrià (Barcelona)

BARCELONA, 5 (EUROPA PRESS) El Tribunal Superior de Justicia de Catalunya (TSJC) ha estimado el recurso del Gremio de Talleres de reparaciones de automóviles de la provincia de Barcelona y ha anulado la ordenanza que el Ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs (Barcelona) aprobó en 2024 para regular la Zona de Bajas Emisiones (ZBE), según la sentencia consultada por Europa Press.

El gremio presentó un recurso contra esta ordenanza municipal al entender que la decisión de restringir la circulación de los vehículos más antiguos no estaba lo suficientemente motivada, pues el consistorio no presentó una memoria económica evaluando cómo afectaría esta prohibición a la actividad económica de la localidad.

A su entender, tampoco se cuantificó la mejora en la calidad del aire ni se tuvo en cuenta la orografía y el impacto de otras posibles fuentes de contaminación en la localidad, por lo que la ZBE a su parecer "es buena porque lo dicen otros, sin tener en cuenta la idiosincrasia del municipio".

Por su parte, el Ayuntamiento se opuso al recurso, fundamentó su decisión en la necesidad de cumplir con los límites de contaminación fijados por la UE para 2030 y reconoció que en la documentación del expediente no figuraba la memoria presupuestaria y fiscal.

Ahora, la Sección Quinta de la Sala Contencioso-Administrativa del TSJC ha declarado nula la ordenanza de la ZBE alegando que la ley exige que se aporte una memoria económica, y afea al consistorio que tampoco presentara un informe sobre el impacto de la ZBE que justificara las restricciones adoptadas.

Noticia publicada: 05/11/2026 17:51:14

Contenidos sujetos a las normas legales de protección de los derechos de autor y de propiedad intelectual. En ningún caso, se podrá reproducir, transformar, ceder, vender, publicar, distribuir o desarrollar ningún tipo de acción onerosa o lucrativa, total o parcial, con ellos, ni hacer uso de ellos para otros fines diferentes a la lectura de los mismos.